



**COMISIÓN COORDINADORA DE LOS INSTITUTOS NACIONALES
DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS
HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA**

HOSPITAL DE LA MUJER

Agosto 2011.

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN

UR 160 COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Nombre del proyecto:

“ Adquisición de un Acelerador Lineal de alta energía con sistema de Braquiterapia de alta tasa de dosis. Y construcción del bunker para su alojamiento”.

Objetivo:

Proveer de un equipo de Radioterapia moderno y eficiente al Hospital de la Mujer para el tratamiento de pacientes con cáncer ginecológico que permita un tratamiento integral y oportuno.

Acción estratégica:

Contribuir a la disminución de las tasas de mortalidad de cáncer cervicouterino, cáncer de endometrio y cáncer mamario.

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN

UR 160 COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

AVANCE DE METAS:

Indicador Atención de consultas a Mujeres		meta original	meta alcanzada
1.	Número de consultas de primera vez	7, 418	9, 304
2.	Número de consultas subsecuentes	14, 839	17, 693

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN

UR 160 COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

Ampliación Autorizada	Comprometido	Enero-Julio Ejercido	Total	% de avance en el gasto
60.0	6.9	14.9	21.8	36.3

E023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCIÓN

UR 160 COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD

En virtud de que las pacientes con cáncer ginecológico son cada vez más frecuentes, para el ejercicio 2012, es necesario considerar las adecuaciones presupuestales que permitan regularizar el gasto, con la finalidad de proporcionar a la población los mejores niveles de calidad, equidad, justicia social y seguridad, y gastos que no se tenían considerados al no contar con el servicio de Radioterapia. Por lo que es necesario contar con lo siguiente para llevar a cabo esta atención:

- a) Insumos directos que requerirá la aplicación de Radioterapia
- b) Acciones preventivas para el mantenimiento del equipo
- c) Consumibles del mismo